

**EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 830005448, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-630-2019, Se realiza el CUARTO PAGO equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a la entrega final de la modernización y pruebas técnicas junto con el respectivo recibo a satisfacción por parte del supervisor, para la prestación del servicio de Modernización del Ascensor OTIS ubicado en el Edificio Municipal de la Manzana Lievano..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dieciocho millones veintiun mil trescientos sesenta pesos m/cte. (\$18,021,360.00), tal como lo estipula la cláusula CUARTA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 102891 del 6 de marzo de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
864	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General		18,021,360.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
864	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría G	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	18,021,360.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1275